



POR LA ORGANIZACIÓN INDEPENDIENTE
DE LOS TRABAJADORES

SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Núm. De Reg. 5430

ASAMBLEA GENERAL NACIONAL ORDINARIA
04 DE JULIO DE 2025

Siendo las once horas del día 04 de julio del dos mil veinticinco se reunieron los Integrantes del Sindicato Independiente de Trabajadores de el Colegio de Postgraduados (SINTCOP), en el Local Sindical, ubicado en calle Francisco Dosamantes, esquina con calle con esquina con Segunda Cerrada de Francisco Dosamantes, San Luis Huexotla, Municipio de Texcoco, Estado de México, bajo siguiente:

Orden del día

1. Lista de asistencia
2. Ratificación del quorum legal
3. Lectura del acta anterior
4. Nombramiento de la mesa de debates
5. Informe de actividades del Comité Ejecutivo Nacional
6. Informe de la Secretaría de Finanzas
7. Informe de actividades de los Titulares de Archivo y Unidad de Transparencia
8. Intervención de la Comisión Nacional de Honor de y Justicia
9. Asuntos Generales

Punto número 1 y 2. Lista de Asistencia y quorum Legal. El secretario de Organización, Rubén Guerrero Juárez informa que existe Quorum Legal requerido para iniciar y da lectura a la Convocatoria, mediante el cual se citó a esta Asamblea,

Punto número 3. Lectura del acta anterior. Se da lectura de Asamblea anterior por la C. Guadalupe Evelia García Díaz, Secretaria de Actas y Acuerdos del comité Ejecutivo Nacional.

Punto número 4. Nombramiento de la Mesa de Debates. El Secretario de Organización hace mención que para dar seguimiento a nuestro Orden del día se necesitan candidatos para el nombramiento de la Mesa de Debates, Hacen la propuesta que los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional que presiden la mesa sean quien integren dicha mesa, El secretario de Organización lleva a votación la propuesta y por mayoría de votos se acepta, Quedando de la siguiente forma:

- Efraín Lahoz Cova, Presidente de la Mesa de Debates,
- Guadalupe Evelia García Díaz, Secretaria de la Mesa de Debates,
- Marcos Antonio Viana Rosas, escrutador
- Juan Manuel Deheza de la Rosa, escrutador

Punto número 5. Informe de Actividades del Comité Ejecutivo Nacional. El Secretario General Efraín Lahoz Cova, inicia enviando un cordial saludo a los compañeros de Centros Foráneos que se encuentran presentes en Asamblea, Campus Veracruz y Puebla; de manera virtual los Campus Tabasco y San Luis Potosí, lo anterior debido a temas de seguridad y protección para los integrantes de dichos Campus, De igual forma agradece la bienvenida a los compañeros del Campus Montecillo.

El Secretario General menciona que conforme a lo establecido en el artículo 34, fracción octava de los Estatutos, cada secretaria rendirá su Informe, y al termino de las mismas la Secretaria General rendirá su informe,

- **Secretaria de Trabajo y Conflictos, Rubén Eli Bautista Calderón.** Da lectura a su Informe anual de Actividades anual, se lleva a votación para su aprobación y por mayoría se aprueba,
- **Secretaria de Organización, Rubén Guerrero Juárez.** Da lectura a su informe anual de Actividades, se lleva a votación para su aprobación y por mayoría se aprueba.
- **Secretaria de Previsión y Asistencia Social, Elizabeth Sánchez Muñoz.** Da lectura a su Informe anual de actividades, preguntan que pasan con los formatos de prótesis, se aclara las dudas. Se lleva a votación para su aprobación y por mayoría se aprueba.



(595) 113 4285



Calle Francisco Dosamantes, esquina con Francisco Dosamantes s/n, Cd.
San Luis Huexotla, Municipio de Texcoco, Estado de México, CP. 56220



contacto@sintcop.mx



SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Núm. De Reg. 5430

POR LA ORGANIZACIÓN INDEPENDIENTE
DE LOS TRABAJADORES

aprueba

- **Secretaría de Educación, Prensa y Propaganda.** Zuleyma Dayamara Pérez Cerón. Da lectura a su informe anual de Actividades, se lleva a votación y por mayoría se aprueba.
- **Secretaría de Relaciones Externas,** Adán Trinidad Juárez. Da lectura a su informe anual de actividades, se lleva votación y por mayoría se aprueba.
- **Secretaría de Acción Femenil,** Patricia Peralta Rojas. Da lectura a su informe anual de actividades, se cuestionó por la situación de la compañera Selene, Diana, Jessica y otra más, se lleva a votación y por mayoría no se aprueba. Se solicita que Vigilancia tomen cartas en el asunto. Se le entregue un juguete de los sancionados, se lleva a votación y por mayoría se aprueba.
- **Secretaría de Acción Deportiva,** José Cruz Vivar Vivar. Da lectura a su informe anual de actividades, se lleva a votación y por mayoría se aprueba.
- **Secretaría de Actas y Acuerdos.** Da lectura a su informe anual de actividades, se lleva a votación y por mayoría se aprueba.
- **Secretaría General.** da lectura a su informe anual de actividades, se lleva a votación y por mayoría se aprueba.

Punto número 6. Informe de la Secretaría de Finanzas. Procede a la lectura de su informe semestral de correspondiente al periodo del 1 de diciembre del 2024 al 31 de mayo del 2025. Posteriormente, tras diversas intervenciones, el C. Santiago Hernández Yescas propone la distribución de dos millones de pesos entre la base. La propuesta se somete a votación y por mayoría se aprueba, sin considerar a los sancionados.

Punto número 7. Informe de actividades de las Comisiones Nacionales. Toma la palabra el C. Guillermo Balderas Deheza, Presidente de la Comisión Nacional de Vigilancia Y Fiscalización y da lectura a su informe anual de actividades, se lleva a votación y por mayoría se aprueba. De igual manera, el Presidente de la Comisión Nacional de Honor y Justicia, Alexis Santoyo rinde su informe anual de actividades, se lleva a votación y por mayoría se aprueba.

Punto número 8. Informe de actividades de los titulares de Archivo general y la Unidad de Transferencia. Marcos Antonio Viana Rosas rinde su informe anual de actividades, se lleva a votación y por mayoría se aprueba. Elizabeth Cruces Díaz rinde su informe anual de actividades, se lleva a votación y por mayoría se aprueba.

Punto número 9. Intervención de la Comisión Nacional de Honor y Justicia. El Presidente de la Comisión de Honor y Justicia da lectura a un documento donde indica las conductas inapropiadas de algunos agremiados.

Antecedentes:

1.- Cc. Cintia Rodríguez y Rubén Eli Bautista presentaron una denuncia ante la Comisión Nacional de Vigilancia contra los Cc. Cruz Vivar Vivar y Edgar Alfredo Altamirano, por encontrarse en estado inconveniente dentro del local sindical.

2.- La Comisión de Vigilancia procedió con la investigación correspondiente, turnando el caso a la Comisión de Honor y Justicia para su análisis y sanción conforme a los estatutos internos.

3. Posteriormente, se presentó una nueva denuncia, esta vez por el C. Roberto Huescas Sanchez y con firmas de parte de la comisión revisora, cuando ellos regresaban del tribunal, en la que se señala que Cruz Vivar Vivar y Adán Trinidad tenían aliento alcohólico, incurriendo así en una reincidencia por parte del C. Vivar.

4. La Comisión de Vigilancia realizó nuevamente la investigación pertinente y turnó el caso a la Comisión de Honor y Justicia para determinar las sanciones aplicables.

Después de analizar los antecedentes y las evidencias presentadas, y con base en lo establecido en los reglamentos y estatutos vigentes de nuestra organización, se llevó a cabo la votación correspondiente en la Asamblea General, resultando los siguientes acuerdos por mayoría:

1. Edgar Alfredo Altamirano: Se sanciona con 3 años de suspensión de derechos sindicales, sin que ello implique su
2. destitución del cargo.
2. Adán Trinidad: Se sanciona con 3 años de suspensión de derechos sindicales, sin destitución.
3. Cruz Vivar Vivar: Debido a la reincidencia en la conducta señalada, se impone una sanción de 6 años de suspensión de derechos sindicales, sin destitución.



(595) 113 4285



Calle Francisco Dosamantes, esquina con Francisco Dosamantes s/n, Col.
San Luis Huastla, Municipio de Toluca, Estado de México, CP 56200



contacto@sintcop.mx



SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Núm. De Reg. 5430

POR LA ORGANIZACIÓN INDEPENDIENTE
DE LOS TRABAJADORES

El siguiente punto a consultar es de facultar a las Comisiones Nacionales de Vigilancia y Fiscalización Honoraria y Justicia para investigar y dictaminar respectivamente una reconsideración por falta grave.

Punto número 10. Asuntos Generales.

- El Secretario de Organización somete a votación la propuesta de considerar el traspaso de los bienes del Sindicato Nacional al Sindicato Independiente, por lo que se acuerda realizar el procedimiento notarial correspondiente ya que con este acuerdo de asamblea se demuestra que ambos Sindicatos son la misma persona moral.
- La C. Diana pregunta de los criterios para restringir el acceso a los eventos para negarlo a compañeros sancionados por faltas graves, a lo cual el secretario de organización manifiesta que se tocó el tema de pleno y se aprobó que no, por lo que la asamblea ratificó este acuerdo.

El secretario de organización dice que no habiendo otro asunto que tratar se concluye esta Asamblea General Ordinaria siendo las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos del día 04 de julio de dos mil veinticinco.

¡¡QUE VIVA EL SINTCOP!!

"POR LA ORGANIZACIÓN INDEPENDIENTE DE LOS TRABAJADORES"

LC. EFRAÍN LAHOZ COVA

**PRESIDENTE DE LA MESA DE DEBATES
SECRETARIO GENERAL**

GUADALUPE E. GARCÍA DÍAZ

**SECRETARIA DE LA MESA DE DEBATES
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS**

**MARCOS ANTONIO VIANA ROSAS
ESCRUTADOR
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

**JUAN MANUEL DEHEZA DE LA ROSA
ESCRUTADOR
COORDINADOR DE COMISIONES MIXTAS**



(595) 113 4285



Calle Francisco Dosamantes, esquina con Francisco Dosamantes s/n, Col.
San Luis Huixtla, Municipio de Texcoco, Estado de México. CP. 55730



contacto@sintcop.mx